

## LUNES 10 DE SEPTIEMBRE 2012

9:30-10:15	<p>Bienvenida y presentación del informe “La Evaluación de Leyes y Regulaciones: El Caso de la Cámara de Diputados de Chile”.</p> <p>La edición en español del informe se presentará en la entrega de información general sobre la evaluación y las recomendaciones. El personal de la OCDE presentará además la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre política regulatoria y gobernanza de 2012. Los legisladores chilenos y el personal del Departamento de Evaluación de la Ley (LED) desearán quizás discutir el progreso y los planes para poner en práctica las recomendaciones del informe, así como la experiencia con la evaluación de la Ley 20.413.</p> <p>Los ponentes se referirán a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cuáles son los principales problemas y recomendaciones formuladas en el informe?</p> <p>¿De qué manera el Departamento de Evaluación de la Ley y la Cámara han adoptado hasta el momento las recomendaciones y cuáles son los planes a futuro?</p> <p>¿Cuáles son las principales enseñanzas adquiridas con la evaluación de la Ley 20.413?</p> <p>Introducción/presentaciones de:</p> <p>-Legisladores chilenos (es decir, Dip. Monckcherg, Dip. Lorenzini, etc.) - René Arrayet, Presidente del Departamento de Evaluación de la Ley. Mario Marcel, Director Adjunto de la Dirección de Gobernanza Pública Y Desarrollo Territorial, OCDE.</p>
10:15-11:45 (15 mins. para preguntas y respuestas)	<p>Sesión 1: La evaluación ex post en el ciclo de gobernanza regulatoria más amplio.</p> <p>Una gobernanza regulatoria efectiva maximiza la influencia de la política regulatoria para crear leyes y normas que tendrán un impacto positivo en la economía y en la sociedad, y que cumplirán con los objetivos fundamentales de política pública. Ello implica un enfoque integral del despliegue de instituciones, herramientas y procesos regulatorios.</p> <p>Un desafío central para la gobernanza regulatoria efectiva es la coordinación de las acciones regulatorias, desde el diseño y el desarrollo de las normativas, a su aplicación y cumplimiento, cerrando el ciclo con el seguimiento y la evaluación, que orienta el desarrollo de nuevas regulaciones y las adaptaciones a aquellas ya existentes.</p> <p>Esta sesión tratará sobre cómo el trabajo de evaluación de la ley realizado por la Cámara de Diputados se inscribe dentro de un sistema de gobernanza regulatoria más amplio. Claramente, los diferentes poderes del gobierno tendrían que trabajar con un enfoque de gobernanza regulatoria integral, lo que requerirá también de la coordinación entre el poder Legislativo y el Ejecutivo, a fin de realmente utilizar las conclusiones de la evaluación realizada por el Departamento de Evaluación de la Ley.</p> <p>Las presentaciones se referirán a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cuál es el rol de la evaluación ex post de las leyes en el ciclo de gobernanza regulatoria?</p> <p>¿Cuáles son los principales temas de coordinación en la relación entre el</p>

	<p>poder Ejecutivo y el Legislativo?  ¿Cómo ha contribuido la evaluación de la Ley 20.413 al proceso de la política pública?  Introducción/presentaciones de:  -Miembros del personal internacional de parlamentarios  -Legislador chileno.  -Funcionario del poder Ejecutivo (es decir, Segpres).  -Moderador: Mario Marcel, Director Adjunto de la Dirección de Gobernanta Pública y Desarrollo Territorial, OCDE.</p>
11:45-12:00	
12:00-13:15 (15 mins. Para preguntas y respuestas)	<p>Sesión 2: El manejo de la percepción de los ciudadanos y las consultas a éstos en el proceso de la evaluación de las leyes.  La percepción y opinión de los ciudadanos son importantes para evaluar los efectos de las leyes y las normativas. Debido a esto, se deberían establecer mecanismos de consulta para recopilar los aportes ciudadanos, los cuales podrían realizarse tanto ex ante como ex post. Las consultas ex ante ayudan a anticipar consecuencias no deseadas de las regulaciones y son claves para fomentar la transparencia en el proceso legislativo. Las consultas ex post deberían ser un elemento importante en el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las leyes y, si fuese necesario, en la identificación de las posibilidades de mejora con el uso de enmiendas.  Esta sesión tratará sobre la importancia de las consultas en los contextos legislativos. Debido a que los legisladores son representantes del pueblo, podrían existir argumentos contrarios a los mecanismos de consulta. Sin embargo, las consultas directas pueden entregar mayor información a los legisladores para poder detectar correctamente un problema de políticas e identificar las intervenciones que fuesen necesarias. Además, con ello sólo podría aumentar la transparencia y la responsabilidad del proceso legislativo.  Las temáticas y preguntas a tratar en esta sesión incluyen:  ¿Cuáles son las contribuciones de las consultas ex ante y ex post para una mejor reglamentación?  ¿Existe un conflicto entre las consultas directas y la representatividad de los legisladores?  ¿Cuál ha sido la experiencia del Departamento de Evaluación de la Ley en el Fórum Ciudadano?  Introducción/presentaciones de:  Miembros del personal internacional de parlamentarios  -Legislador chileno.  -Legislador de otro país de América Latina y el Caribe.  -Moderador: Nick Malyshev, jefe de la División de Política Regulatoria, OCDE.</p>
13:15-15:30	ALMUERZO
15:30-16:45 (15 mins. Para preguntas y respuestas)	<p>Sesión 3: La economía política de la evaluación de la ley: Llevando a cabo la reforma.  En muchos casos la evaluación de las leyes no progresa debido a la oposición política. La evaluación regulatoria indicará las fallas e ideas erróneas existentes, pudiendo aumentar la sensibilidad política. Cuando el</p>

	<p>poder Legislativo realiza una evaluación, los resultados pueden criticar el proceso de implementación llevado a cabo por los organismos del poder Ejecutivo, afectando quizás la relación entre ambos poderes.</p> <p>Esta sesión discutirá los principales desafíos políticos para progresar en la evaluación de las leyes, y las estrategias para superarlos. Se pondrá especial atención a la manera en que el poder Ejecutivo y Legislativo deberían comprender la evaluación regulatoria, es decir, como una forma de contribuir al proceso de la política pública.</p> <p>Las temáticas y preguntas a tratar en esta sesión incluyen:</p> <p>¿Cuáles son los principales desafíos políticos de las instituciones parlamentarias al tratar de progresar en la evaluación de las leyes?</p> <p>¿Qué estrategias y buenas prácticas se han implementado para superar estos desafíos?</p> <p>¿Cómo pueden los poderes Ejecutivo y Legislativo construir una relación de cooperación para abordar los temas señalados en las evaluaciones?</p> <p>Introducción/presentaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Legislador chileno.</li> <li>-Legislador de otro país de América latina y el Caribe.</li> <li>-Legislador de otro país de América Latina y el Caribe.</li> <li>-Moderador: Jacobo García Villarreal, Analista de Política, OCDE.</li> </ul>
16:45-17:15	<p>Comentarios Finales</p> <p>La sesión final extraerá conclusiones claves del seminario. Los ponentes resumirán las principales temáticas discutidas y tratarán de esbozar un calendario para la evaluación de las leyes en las instituciones parlamentarias, particularmente en el contexto de un enfoque de gobernanza regulatoria integral.</p> <p>Introducción/presentaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Legislador chileno.</li> <li>-Mario Marcel, Director Adjunto de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, OCDE.</li> <li>-Nick Malyshev, jefe de la División de Política Regulatoria, OCDE.</li> </ul>

Chile, julio de 2012.